

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20559** *COMPAÑÍA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA DE OBRAS, S.L.*

Edicto.

D. Dolores Postigo Salguero, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Mercantil 6 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria de la mercantil Compañía Industrial Constructora de Obras, S. L., bajo el número 380/2008, a instancia de Alvar Sola Serrabou, representado por el Procurador/a Sr/a. Ángela Palau Fau, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado:

Se convoca junta general de la sociedad limitada, para el día 5 de julio de 2010, a las 12.00 horas, en domicilio del Notario de Barcelona D. Joan Caries Farres Ustrell, sito en la Avenida Diagonal, 584, 3.^a, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cesar y, en su caso, nombrar nuevo órgano de administración de la sociedad Compañía Industrial Constructora de Obras, S.L.

La junta será presidida por el Letrado Don Alejandro Palomar Maristany que ha sido designado judicialmente, actuando como Secretario la persona que sea nombrado por los Accionistas concurrentes a la misma.

Asimismo requiérase al Presidente designado para que comparezca en la sede de este Juzgado en el término de cinco días a fin de aceptar el cargo como Presidente de la junta.

La convocatoria deberá anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con al menos quince días de antelación al señalado por la Junta.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente, en.

Barcelona, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046739-1